

**PRECIOS DE SUSCRICION:** En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

**PUNTOS DE SUSCRICION:** En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

## MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores.  
Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

## EDICION DE LA TARDE

### Denuncias contra los gobernadores.

TRIBUNAL COMPETENTE.

Hasta ahora no hay motivo ni razon alguna que autorice las versiones que vienen circulando en los periódicos respecto á que hayan de conocer las audiencias territoriales en las causas contra los gobernadores por los delitos que estos cometan en el ejercicio de sus cargos.

Todas las denuncias se presentan en el Tribunal Supremo de Justicia y todas se sustancian ante el mismo, según requieren sus circunstancias. No se ha promovido, ni parece fácil que se promueva cuestion alguna jurisdiccional por las razones que hemos expuesto en nuestro editorial de 20 de Abril, titulado *Las Querrelas ante el Tribunal Supremo*; pero para los que todavía no estén definitivamente convencidos, vamos á citar un texto posterior á la ley municipal de 1877. Este texto es la *Compilación general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal*, en cuyo artículo 17, número segundo, se atribuye á la sala tercera del Tribunal Supremo el conocimiento en última instancia de las causas contra los gobernadores.

Recuerden nuestros colegas que en dicha compilación solo se incluye lo que está vigente, y que es de fecha posterior á la ley municipal, única fuente de donde han podido arrancar las dudas expuestas en estos últimos días, y se verá que debemos ratificarnos en nuestra opinión de que solo el Tribunal Supremo debe conocer y conocerá en las causas contra los gobernadores. Creemos que esta sea además la opinión del señor fiscal del Tribunal Supremo, y debemos presumir también que la sala tercera sostendría su jurisdicción si alguien la pusiera en duda, ó de algun modo se intentase desconocerla.

### Los militares en las oficinas.

Negamos en nuestro número del 23, y lo volvemos á hacer hoy, que el señor ministro de la Guerra haya pensado en remover el personal de las dependencias militares; pero nosotros á fuer de imparciales y amantes de la justicia para todos, deseáramos que en estos destinos, malos ó buenos, turnaran todos los oficiales.

Ningun daño hemos recibido de los dignísimos jefes y oficiales que hoy desempeñan estos cargos; pero creemos que tampoco lo habrá recibido *El Correo Militar* de los demás oficiales del ejército, y no obstante parece dedicarse única y exclusivamente en este asunto á defender los intereses de los primeros, desatendiendo los muy respetables que representan los segundos. ¿Le parece justo y equitativo á *El Correo Militar* que haya oficial que permanezca en las oficinas ocho, diez y doce años, mientras otros compañeros se ven privados de las ventajas que proporciona la estabilidad, consumiendo en los gastos de cambios de guarnición los ahorros de sus modestos haberes, y obligados muchas veces á contraer deudas, que atacan á su dignidad, para cubrir los cuantiosos gastos que les proporciona el traslado de sus familias? ¿Puede verse con calma que haya oficial en estas dependencias que de teniente ascienda á teniente coronel sin salir de ellas, mientras sus dignos compañeros para alcanzar esos mismos empleos sufren las honrosas molestias del servicio de filas ó reciben gloriosas heridas en el de campaña? ¿Son estos destinos de igual naturaleza?

Pues estas y no otras son las razones que tenemos para pedir que en estos puestos turnen todos aquellos oficiales que gozan de buen concepto; y al hacerlo así, creemos interpretar los deseos del ejército, sintiendo que nuestro estimado colega *El Correo Militar*, que se dice defensor de sus intereses, abogue solamente, como hemos dicho al principio, por los de los que hoy existen en las oficinas.

¿Cree *El Correo Militar* que la medida podría traer trastornos en las dependencias al ponerse en práctica? Nosotros no lo pensamos así, si se limita á un tiempo determinado, seis años por ejemplo, la permanencia, y se emplea á relevar á los que tuvieren cumplido dicho tiempo, con la cláusula de que siempre quedarán en cada negociado ó seccion cuando menos la mitad de los hoy existentes, si se diese el caso de que en un negociado todos hubiesen cumplido el límite fijado á la permanencia. De este modo el problema estaba resuelto sin que en nada se afectaran esos importantes intereses de que habla el colega, y atendiendo sobre todo á los generales del ejército.

¿Qué entiende *El Correo Militar* por necesidad absoluta y fundada de proceder al relevo de esos dignos oficiales? Porque si se refiere á la que pudiera depender del interés del mejor servicio, indudablemente que no existe la absoluta necesidad, pues reconocemos la idoneidad con que cumplen sus cometidos los señores jefes y oficiales de aquellos centros; pero si se atiende á la justicia y satisfacción que merecen el resto de sus compañeros, nosotros afirmamos que sí, y con nosotros la mayoría del ejército.

Por lo demás, nos ilusiona ver que *El Correo Militar* no se muestre partidario de la vinculación de esos destinos, y que proponga diferentes medios para la provision de esos puestos, caminos todos que conducen al mismo fin, y con lo cual reconoce en principio la justicia de nuestros deseos.

### Derechos y límites de la libertad política dentro de instituciones legítimamente establecidas.

Bajo este epígrafe se nos ha dirigido el siguiente comunicado por un veterano de la profesion, que varias veces nos ha favorecido con sus trabajos.

Dice así la carta que hoy nos envía:

“Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y amigo: Harto conoce Vd. por propia experiencia, y tampoco lo ignorará por los ejemplos de la agena, cuán difícil y á veces imposible se hace lograr que los periódicos reglamentados se presten á publicar observaciones de interés general cuando éstas contradicen los de partido.

Hago á Vd. la justicia de que no negará este carácter á las que me propongo tener el honor de dirigirlas. Las reduciré al menor espacio posible, en consideración á las condiciones de su apreciable diario; pero como la materia es grave y de peso, en cuanto mis fuerzas alcancen, trataré á fondo, no me bastará un artículo y habrá de recurrir nuevamente á su hospitalidad de Vd., en el supuesto de que se sirva dispensármela.

Desde el día en que la restauración vino á ser el inevitable colorido á que los desaciertos de la revolución de 1868 condujeron á sus autores, era indeseable condición del restablecimiento de la dinastía, que ésta diese cumplida satisfacción á las necesidades morales que llevaron al país al trastorno que abrió la puerta á las guerras civiles que durante seis años nos devoraron. El gran desideratum y la gran dificultad consistían en que el advenimiento del rey D. Alfonso estableciese una legalidad que pudiese ser común para todos los partidos liberales.

En los días que precedieron al movimiento de Sagunto, y por consiguiente, todavía en plena república, un publicista cuya vida entera se ha consumido en trabajos perseverantemente consagrados á la sinceridad y á la estabilidad de la monarquía constitucional, dirigida al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, reconocido jefe del partido que tocaba al momento de su triunfo, una carta que más tarde ha tenido publicidad y en la que se leía el párrafo siguiente:

“Divididos, como nos hallamos, en autoritarios, monárquicos constitucionales y republicanos, si el predominio de uno de los tres sistemas por estos partidos representados no se ha de imponer por la fuerza, haciendo en tal caso ilusoria la participación de todos al gobierno del Estado, según la indelible condición de un régimen popular, no habría manera de llegar á una situación tolerable sin que en primer lugar las minorías se resignen á vivir bajo las instituciones preferidas por la mayoría, pero haciendo ésta á su vez, como antes ha dicho, tales concesiones, que las oposiciones no se sientan oprimidas, y antes al contrario, gocen de toda aquella libertad que sea compatible con el régimen legal establecido.”

Quien así opinaba en vísperas de la restauración, y cuando ella iba á ser el sol saliente para los hombres políticos que la revolución había puesto en evidencia y colocado á grande altura, no podrá ser sospechoso ni á los liberales ni á los dinásticos que comprenden que la monarquía constitucional, para llenar su misión salvadora, necesita estar indisolublemente ligada al orden que la sociedad moderna ha hecho condición precisa al mantenimiento del derecho hereditario.

La consecuencia lógica de semejante situación, lo era que en la elaboración del Código que iba á ser símbolo de la restaurada monarquía, tuvieran participación las diferentes fracciones de la comunión liberal que no hubiesen abjurado de aquella forma de gobierno. Absténgome, por prudencia, de discutir si semejante condición fue llenada; pero una polémica de buena fe no podrá negar que la Constitución de 1876 se presta lo bastante á recibir una aplicación conforme al indicado desideratum.

Partiendo de esta base, dedúcese naturalmente que las más latas franquicias apetecidas por la democracia, pueden ser satisfechas, una vez que cabe hacer entrar en ellas todas las libertades de que goza el pueblo inglés, el pueblo belga y el pueblo italiano. La legitimidad de las aspiraciones republicanas llega hasta donde el goce de derechos y preeminencias reclamadas por el bien común; pues fuera ilógico hacerlas consistir en la posesión de una fórmula que nada viniese á añadir de sustancial á las garantías de igualdad, de justicia y de buen gobierno que la sociedad moderna reclama para todos los ciudadanos.

Sentado, pues, que la monarquía constitucional satisfaga á las antedichas condiciones, las escuelas de la república quedan reducidas á una tesis de escuela, á un estudio de interés puramente teórico, para el que queda abierta la puerta del libro, de la cátedra y de las discusiones puramente científicas. Más si el uso de estos derechos se convierte en propaganda activa, en excitaciones que por su índole de polémica ardiente, por más que sus formas fuesen templadas, condujeran á iminentes agitaciones, claro y evidente es que el régimen legal establecido, que la opinion y los sentimientos de los ciudadanos que no participan de aquella clase de convicciones, han de conservar el derecho de defenderse y de atajar el curso de predicciones conducentes á inevitables, aunque más ó menos lejanos trastornos.

Si la sensata y razonable teoría que dejo sentada pudiera ser combatida merced al argumento de que debe ser lícita dentro de las condiciones de la libertad toda discusión que no predique la rebelión, ni invoque el empleo de la fuerza, ni desconozca el respeto y la obediencia debidos al régimen establecido, no podrán negar los que así opinen que igual latitud de predicación y de empleo práctico de los derechos legales reconocidos en mira de un cambio de instituciones, debería ser concedida á los numerosos partidarios de D. Carlos, á los moderados históricos, que no ven salvación fuera de la Constitución de 1845, á los federalistas, á los pactistas y al numeroso cuadro de parcialidades más ó menos adversas ó añas en que desgraciadamente se halla dividido el pueblo español.

Pocos meses de existencia de un orden de cosas de semejante índole, señarían por encender nuevos gérmenes de guerra civil, á la que tan propensos se han mostrado desgraciadamente los españoles en el

presente siglo; contingencia que impone á un gobierno francamente constitucional, al mismo tiempo que un criterio amplio respecto á franquicias populares de buena ley, precauciones de que se carecieron en los gobiernos de la Gran Bretaña, de Bélgica, de Italia y demás naciones parlamentarias, que regidas, cuyos partidos más avanzados retroceden ó se detienen ante los peligros de una guerra civil, á la que no se han mostrado menos adversos los franceses, sin otra excepción que el lamentable ejemplo de la *Comuna*, cuyos insiduos atentados reprobó la conciencia universal de los pueblos cultos.

A más de lo que dejo dicho, con escrupuloso miramiento en favor de más latas franquicias de la libertad, podrían llevarse las concepciones que la democracia reclama, si pudiese verosimilmente dársele con que los demás partidos hicieran de sus derechos análogo uso.

Pero vista es la apatía, el cansancio, el retraimiento harto general en las clases educadas y poseedores, á tomar parte activa en las luchas políticas, y no es dudoso que á los pocos meses de abierta por la prensa republicana la campaña en favor de su institución favorita, esos temidos conservadores que tanto preocupan á la democracia, asustados del ruido y temerosos de ser los que cargarían con los platos rotos, se meterían en su casa, sin oponer otra cosa que lamentos á la hostilidad contra ellos principalmente dirigida.

Nada importa, por el contrario, en Inglaterra que las opiniones más exageradas tengan reuniones públicas, escriban y declamen contra lo existente; los hombres de otras ideas se apresuran á oponer manifestación á manifestación, propaganda á propaganda, y las más ruidosas asonadas quedan reducidas á la condición de fuego fátuo, sin haber inquietado ni por un momento al gobierno ni á la inmensa mayoría de la población.

Ofrecen por acaso nuestras costumbres iguales correctivos en el orden moral para dispensar á la autoridad pública de prevenir agitaciones dirigidas á cambiar los fundamentos en que descansa el régimen legal?

Día vendrá en el que la esfera de acción de todas las opiniones podrá producirse sin los inconvenientes que nuestra infancia como pueblo libre trae consigo, y no ofrecerán entonces las instituciones, que todos los liberales tenemos interés en que den con madurez todo el fruto que de ellas debe esperarse, obstáculo alguno al desarrollo de las últimas reducciones del progreso social.—*Ingeniero Disciplinador*.

Madrid 25 de Abril de 1881.”

## Túnez.

Próximo á ser teatro de importantes acontecimientos, creemos oportuno dar á los lectores de *El Correo* una idea aproximada de lo que viene á ser aquel país.

El Estado de Túnez está situado alrededor del Cabo Bon, que junto con su vecino el Cabo Blanco, forma las dos puntas más septentrionales del Africa. Por aquel paraje, esta parte del mundo avanza hacia el Norte, introduciéndose entre las costas de Europa, y gozando, por lo tanto, del clima delicioso de la España meridional, la Sicilia y la Grecia.

Su extensión se calcula ser poco más ó menos la de España, pero su población no se hace subir á más de dos millones y medio de habitantes.

La gran cordillera del Atlas se bifurca al penetrar por su frontera occidental, lanzando una de sus ramificaciones hacia el Noreste y la otra hacia el Sudeste.

El primer ramal termina en el cabo Bon, y sirve de vertiente oriental al valle del río Medjerdah, que corre también en dirección al Noreste. El segundo ramal atraviesa el fondo de la Pequeña Sirte, y separa, formando un istmo, este gran golfo del extenso lago salado que llaman Melghigh, para penetrar despues en la regencia de Tripoli.

Otra pequeña cordillera que va á perderse en el cabo Blanco sirve de vertiente occidental al río Medjerdah, que es la corriente de agua más importante del país.

Fuera de las tres líneas referidas de montañas, el territorio de Túnez es llano, abundante en lagos, poblado y floreciente por el Norte, pero desierto por el Sud, donde se extienden vastos arenales.

Tiene dilatadas costas, algunas buenas bahías y fondeaderos, y sobre todo una posición envidiable casi en el centro del Mediterráneo, el mar de la civilización y del comercio, posición que el espíritu fanático y semi-bárbaro del musulman no ha sabido aprovechar.

La población se compone de turcos que forman la raza dominadora, moros, judíos, cristianos y renegados. La mayor parte de los cristianos son europeos, y de éstos, el mayor número italianos. Los krumirs y otras tribus bárbaras habitan alrededor del núcleo de las montañas y al Sud del Atlas.

El suelo de Túnez es extraordinariamente fértil. Produce todos los frutos de la Europa meridional y gran parte de los que se dan en las zonas tropicales.

Los dátils tunecinos son los mejores del Africa. Hállanse allí magníficos caballos, los más sóbrios camellos y una raza de palomas de un tamaño desmedido.

No faltan en las montañas de Túnez ricos minerales, y encuéntranse también aguas medicinales en diversos puntos.

La industria, aunque limitada á ciertos artículos, es bastante activa. Fabricanse jabones, lanerías, marroquines, chales cuadrados y los gorros ó casquetes rojos tunecinos, tan usados entre turcos y griegos, y que se exportan hasta América.

Túnez mantiene un activo comercio con el interior del Africa, pero este comercio es monopolizado por el soberano, que ordinariamente lo arrienda á una compañía de judíos.

El *bey* es el jefe del Estado, el cual se considera vasallo del sultan de Turquía y le paga tributo.

El ejército es quien elige el *bey*; pero como el Estado se considera dependiente de Tur-

quía, el elegido recibe la investidura del sultan.

Dada esta situación política, parece que no andan muy desacertados los que consideran que la guerra de Francia en Túnez podrá aumentar las complicaciones de la cuestión de Oriente.

### Elecciones próximas.

En los sitios de costumbre se ha fijado ayer el siguiente bando, llamado por el alcalde señor Abascal:

“En cumplimiento de lo que preceptúa el real decreto de 6 del actual, han de verificarse en los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo las elecciones para la renovación bienal de la mitad de los ayuntamientos.

En su consecuencia, y de conformidad con la división de colegios y número de secciones aprobada por real orden de 15 de Enero de 1877, practicada por el ayuntamiento de este capital, con arreglo á las atribuciones que le señala el art. 45 de la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870, modificada por la de 16 de Diciembre de 1876, los barrios que corresponden á cada seccion, el número de concejales que en cada distrito deben elegirse y los locales donde aquel año ha de tener lugar, son los siguientes:

Palacio, un concejal.—1.ª seccion; barrios, Alamo y Amaniel; locales en que se ha de verificar la elección: Amaniel, 11, hospital de Incurables.—2.ª; Argüelles y Florida; callejon de Leganitos, 2, escuela.—3.ª; Bailén y Leganitos; Leganitos, 1, escuela.—4.ª; Platerías y Vergara; Felipe V, 1, Conservatorio.—5.ª; Quiñones y Conde-Duque; plaza de las Comendadoras, convento.

Universidad, cuatro concejales.—1.ª seccion; barrios, Colon y Fez; locales en que se ha de verificar la elección: San Bernardo, 80, Escuela Normal.—2.ª; Corredora y Dos de Mayo; San Vicente, 3, principal.—3.ª; Estrella y Pizarro; Luna, 27, principal.—4.ª; Pozas y Daiz; San Bernardo, 80, escuela.—5.ª; Rubio y Escorial; Molino de Viento, 34, principal.

Centro, dos concejales.—1.ª seccion; barrios, Abasco y Puerta del Sol; locales en que se ha de verificarse la elección: Salud, direccion de la Denda.—2.ª; Arcenal y Bordadores; Tetuan, 3, escuela.—3.ª; Descalzas y Postigo; Costanilla de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.—4.ª; Espejo ó Isabel II; Biblioteca Nacional.—5.ª; Silva y Jacometrezo; Silva, hospital de la Buena Dicha.

Hospicio, tres concejales.—1.ª seccion; barrios, Barco y Valverde; locales en que se ha de verificar la elección: Puebla, 20, colegio.—2.ª; Colimillo y Fernán Cortés; Santa Brigida, 14, Escuelas Pías de San Anton.—3.ª; Chamberí y Beneficencia; Benecorral, 84, Hospicio.—4.ª; Fuencarral y Desagüa; Arce de Santa María, 3, escuela.—5.ª; Santa Bárbara y Pelayo; Santa Brigida, 14, Escuelas Pías de San Anton.

Buonavista, dos concejales.—1.ª seccion; barrios, Alcalá y Reina; locales en que se ha de verificar la elección: Alcalá, Historia Natural.—2.ª; Salamaca y Plaza de Toros; Goya, 14, bajo.—3.ª; San Marcos y Libertad; callejon de San Marcos, 1, escuela.—4.ª; Almirante y Belen; Barquillo, 30, Casa de Socorro.—5.ª; Montera y Caballero de Gracia; Monterá, 22, Academia de Jurisprudencia.

Congreso, tres concejales.—1.ª seccion; barrios, Angel y Cruz; locales en que se ha de verificar la elección: Huertas, 2, bajo.—2.ª; Carrera y Cárter; Turco, 5, segundo, escuela de ingenieros.—3.ª; Cervantes y Huertas; Huertas, 73, colegio.—4.ª; Gobernador y Retiro; Alameda, 3, escuela.—5.ª; Lobo y Príncipe; Lobo, 19, principal, escuela.

Hospital, tres concejales.—1.ª seccion; barrios, Cañizares y Olivar; locales en que se ha de verificar la elección: Cabeza, 16, escuela.—2.ª; Delicias y Atocha; Atocha, 115, escuela.—3.ª; Ministriles y Ave María; San Simon, 3, principal, escuela.—4.ª; Primatea y Valencia; Valencia, 2, Asilo.—5.ª; Santa Isabel y Torreclilla; Torreclilla del Leal, 7, duplicado.

Inclusa, tres concejales.—1.ª seccion; barrios, Ombresteros y Huerta del Bayo; locales en que se ha de verificar la elección: San Cayetano, 3, escuela.—2.ª; Comadre y Caravaca; Meson de Paredes, 84, Escuelas Pías.—3.ª; Encarnación y Provisiones; Meson de Paredes, 25, escuela.—4.ª; Peñon y Rastro; Cerrijo, matadero de cerdos.—5.ª; Peñuelas y Embajadores; Embajadores, 49 y 51, bajo.

Latina, un concejal.—1.ª seccion; barrios, Aguas y Humilladero; locales en que se ha de verificar la elección: Carrera de San Francisco, 11, escuela.—2.ª; Arganzuela y Puente de Toledo, Toledo, 125, escuela.—3.ª; D. Pedro y Puerta de Moros, D. Pedro, núm. 16, principal.—4.ª; Solana y Calatrava, Calatrava, 29, escuela.—5.ª; Toledo y Cabada, plaza de la Cabada, 1, escuela.

Audiencia, cuatro concejales.—1.ª seccion; barrios, Cava y Puerta Cerrada; locales en que se ha de verificar la elección: Estudios, escuela de arquitectura.—2.ª; Constitución y Carretas, Plaza Mayor, tenencia de alcaldía.—3.ª; Estudios y Juanelo, Instituto de San Isidro.—4.ª; Progreso y Concepcion, ministerio de Fomento, Salon de subastas.—5.ª; Segovia y Puente de Segovia, Segovia, 4, escuela.

## ASUNTOS EXTERIORES.

FRANCIA Y TÚNEZ.—LA CUESTION TURCO-GRIEGA.—INGLATERRA.

Las noticias que recibimos en los periódicos de París referentes á la expedición contra Túnez, no presentan nada de particular que no nos haya comunicado el telégrafo, y que por lo tanto, no sepan nuestros lectores; pero una carta del mismo París que publica *Le Temps*, merece conocerse, por tratar de una cuestión que es puramente de actualidad, y que de ser cierto lo que en ella se dice, casi vendría á resolver un conflicto.

Hé aquí lo que dice:

«Señor director: Decíale hace pocos días que los ochetetas no son tunecinos sino por la negligencia de las autoridades francesas de la provincia de Constantina, que jamás la reivindicada esa tribu, esencialmente argelina; pues bien, la limitación de nuestra frontera, subiendo hacia el Norte, no ha sido mejor cuidada; nuestros límites no debían concluir en Cabo Rojo, sino en el río de Tabarka, y la isla del mismo nombre nos pertenece.

El *odjak* argelino fundado por los hermanos Barbaroja, de quienes somos herederos, comprendía todo el territorio que se extiende desde estos límites fueron reconocidos en 1518 por

el sultan, cuando tomó el odjaek de Argel bajo su protección.

En 1520 las tribus de la Mazoule cedieron la pesca del coral á negociantes de Bona, desde dicho punto hasta Tabarka.

Segun los antiguos tratados que tenemos con la regencia de Argel, la pesca del coral nos era permitida desde la frontera de Marruecos hasta el rio de Tabarka, y el tratado vigente en la actualidad con el bey de Túnez nos concede el mismo privilegio desde el rio de Tabarka hasta los confines de Trípoli.

Estos hechos, de una exactitud irrefutable, parece que están olvidados en la actualidad, y sin embargo establecen que aun entrando nuestras tropas en la isla de Tabarka no habríamos salido de nuestro territorio, y que los krumirs ocupan una parte bastante considerable de tierra que nos pertenece.

Recibid, etc.—P. Legat. La sola lectura de esta carta basta para comprender su importancia en los momentos actuales en que la ocupación de dicha isla por las tropas francesas está haciendo objeto de controversia.

Por lo demás, nada sabemos de las operaciones que ya han debido comenzar: en París hay una gran curiosidad por conocer el resultado de las primeras operaciones.

Un artículo publica el Temps en el que, al dar conocimiento de la segunda nota que las potencias han comunicado al gobierno helénico á fin de conseguir una respuesta algo más categórica que la que se dió en primer lugar, dice que no tiene nada de extraño este proceder por parte de Grecia, si se considera que las mismas potencias son las que le han hecho concebir esperanzas que hoy ve desvanecidas: al redactar la contestación—dice—M. Comodoro ha tenido que mirar más el estado de ánimo de los griegos que el deseo de satisfacer á las potencias; se veía obligado á aceptar lo que le daban, pero tenía obligación de mostrarse de mal humor.

Las potencias deben dispensar á Grecia, puesto que también Grecia ha tenido que dispensar á ellas que le habían ofrecido una buena parte del territorio turco, tanto más liberalmente, cuanto que no era suyo, y después la han abandonado desechando aquel trazado con la misma facilidad con que fué padrinado.

Las noticias que nos comunican los telegramas recibidos hoy dejan comprender que ha pasado la efervescencia producida por la reunión celebrada por los republicanos, y que motivó la alarma de que se hacía eco el correspondiente del Standard de Londres: el ministro y la mayor parte de los representantes del país, con el rey, están por la paz, y solo una impetiosa minoría podrá hacer que fracase el trabajo de los delegados de las potencias.

La segunda nota pasada por las potencias á M. Comodoro pidiéndole aclaraciones, no ha sentado muy bien al jefe del ministerio helénico, porque se ha hecho en ella caso omiso de las indicaciones que se hacían por Grecia en favor de las poblaciones de origen griego que quedaban en poder de los turcos: así lo dice un telegrama de Atenas que publica el Temps con fecha 21 del actual, pero no hay indicaciones de que la cuestión se complique por este incidente.

La dimisión del ministro de la Guerra que nos anuncia el telégrafo, tampoco parece ser causa de complicaciones, puesto que en el mismo telegrama, fecha de hoy, se dice que hoy tendrá lugar la entrega de la contestación á la nota colectiva de las potencias, con lo que quedará terminada la cuestión turco-griega.

La convención de la Land League irlandesa reunida hace dos dias en Dublin retiró en su última meeting una proposición de censura al proyecto de ley agraria propuesto por el gobierno. M. Dillon ha dicho que en su opinión la nueva ley no hará más que echar un remiendo al antiguo régimen, lo cual aprovecharía en último término á los propietarios. M. Parnell aseguró que votaría contra el bill si los irlandeses no conseguían del gobierno algunas reformas: su discurso terminó pidiendo una especie de voto de confianza que dejase á los diputados home rulers con toda libertad de acción.

La reunión aclamó al orador y le concedió su petición por unanimidad.

Ateneo.

Anoche continuó en este círculo la discusión del "Desenvolvimiento de la idea del Cosmos en el siglo XIX," usando de la palabra el Sr. Inigo.

En estilo severo, conforme á su propósito manifestado en el principio de su peroración, dando todo á la razón, y nada al sentimiento—verdadero punto de vista, desde el cual se deben tratar las cuestiones científicas—el Sr. Inigo atacó la doctrina sustentada por los partidarios de la filosofía positivista.

Ha poeado esta escuela durante la discusión del tema objeto del debate, por el atrevimiento con que ha expuesto las afirmaciones que mejor cuadran á sus sistemas preconcebidos, con olvido á veces, con desprecio otras, de multitud de datos positivos perfectamente determinados, y que, lejos de confirmar tales sistemas, son más bien como una protesta de la ciencia contra tamaños abusos.

Por esto el orador se propuso ir presentando á la consideración del Ateneo y al examen de los señores positivistas los muchos problemas que aún no han recibido solución, que no se conforman con la teoría transformista ó que tendrían dentro de sus principios una explicación completamente opuesta á la que resulta del análisis de los hechos observados. Señaló multitud de estos problemas en el terreno astronómico, poniendo con tal motivo de manifiesto el contraste que existe entre la conducta de los actuales evolucionistas y la de los hombres que por su trabajo y su talento, como los Newton y los Herschel, los Galileo y los Kepler, los Laplace y Leverrier, se han hecho acreedores á ocupar el primer puesto entre los bienhechores de la ciencia.

Apoyado de vuestras afirmaciones, decía, la causa verdadera de la formación de los cometas, de la luz zodiacal, de los aerolitos, es aún desconocida; en vano decir que los fenómenos todos de la astronomía se explican por la sola intervención de la materia bruta, pues todo el que mire sin prejuicios el universo, todo el que tienda su mirada por el espacio y lo encuentre poblado de multitud de sistemas solares regidos por leyes fijas, no podrá menos de reconocer que allí brillan un orden y una inteligencia; y si con propósito preconcebido omitis el nombrar tan solo á Dios, sólo podéis conseguirlo ahogando el grito de vuestra conciencia.

Añadía que todos los absurdos sostenidos por las modernas escuelas racionalistas lo fueron ya, algunos bajo la misma forma, por las antiguas escuelas de Grecia.

Viniendo á los fenómenos terrestres, llamaba la atención el Sr. Inigo sobre las contradicciones que existen entre los geólogos acerca de la formación de nuestro globo, señalando así otra serie de problemas pendientes aún de resolución.

Por donde el orador estuvo á superior altura, fué al atacar las teorías darwinistas y la generación espontánea.

Respecto de ésta, hizo notar que no cuenta un solo hecho en su favor, y que cuantas veces sus partidarios han presentado experiencias que creían favorables á su tesis, otras tantas han sido pulverizadas por la crítica. ¡Y á pesar de esta falta de datos, los que se llaman positivistas continúan empeñándose en afirmar la positividad del fenómeno! ¿Dónde está aquí el positivismo?

Los autonomistas del distrito de la Universidad se reunieron anoche para elegir su comité, resultando designados presidente y secretario el antiguo democrata Sr. Hernandez y el ex-diputado Sr. Correa y Zapirilla, respectivamente.

El Conservador reproduce el siguiente sueldo de El Figaro, y al hacerlo cumpliendo con un deber de imparcialidad, confiesa que carecía de base para atacar al director de Impuestos, Sr. Muñiz.

«Contestando—dice—á la excitación que nos dirige El Eco de Madrid, á la que deferimos con mucho gusto, debemos decirle que al ocuparnos del actual director de Impuestos, Sr. Muñiz, comenzamos sencillamente por asegurar que contra él existía un expediente formado en el Consejo de Estado, limitándonos después, no á afirmar, sino á preguntar si era cierto lo que se decía del Sr. Muñiz con relación á ese expediente.

El Eco de Madrid contestó que este estaba ya resuelto favorablemente á dicho señor por el Tribunal de Cuentas, y nosotros lo creímos bajo su palabra, alegrándonos de tener ocasión para hacer justicia, como la hacemos hoy, al director de Impuestos.

No era, pues, necesario que el estimado colega se molestase en buscar la Gaceta que nos cita, en la que se inserta la sentencia del Tribunal de Cuentas, y de la que resulta no existir contra el Sr. Muñiz nada de aquello por cuya exactitud ó inexactitud preguntáramos.

Tenemos un verdadero placer en consignarlo así.»

Del periódico de Argel El Correo Español, tomamos las siguientes noticias referentes á la expedición francesa contra los krumirs:

«Los cuerpos de la expedición, contra los krumirs se componen de cinco brigadas, al mando del general Oumont, llevando éste á sus órdenes al general Forgemol; las dos brigadas llegadas de Constantina, son mandadas por los generales Logerot y Ritter, los cuales operarán por el valle de la Med. jerdah, al Sud del país enemigo.

Las tres brigadas llegadas de Francia y que tomarán parte de la expedición se instalarán en la isla de Tabarka, punto de desembarque, las que son mandadas de la manera siguiente:

La primera, compuesta del 15 cuerpo, por el general Vincendon, el cual lleva por jefe de Estado mayor al comandante Guorrior.

La segunda, procedente del 18 cuerpo de Burdeos, es mandada por el general Galand, teniendo por ayudante jefe de Estado mayor, al comandante Montez.

La tercera, procedente de Montpellier, está á las órdenes del general Braisme, teniendo por jefe de Estado mayor al comandante Canot.

En la mañana del día 22 fueron conducidos á Bona por algunos soldados 22 krumirs, hechos prisioneros en la frontera. Estos krumirs fueron sorprendidos en diversos puntos.

Los demócratas-progresistas del distrito de la Latina se reunieron anoche bajo la presidencia del Sr. Llano y Persi, habiendo acordado no presentar candidato en las elecciones próximas y apoyar á los del partido que se presenten en otros distritos.

También se acordó dirigir un telegrama de adhesión á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Mañana se reúne en casa del Sr. Gutierrez de la Vega la comisión de propaganda del partido moderado.

Háblase de un manifiesto que de un día á otro publicará el ex-ministro D. Eugenio García Ruiz.

El contra-almirante D. Ramon Topete no saldrá hasta el mes de Junio á tomar posesión del mando del apostadero de la Habana; el contra-almirante Sr. Beranger se embarcará el día 25 de Marzo para España.

Con la piedra partida que se ha traído á Madrid, se están concluyendo de arreglar las carreteras de Aragón y Valencia, las calles del Sur, de Alcalá y Tragineros, y el camino que conduce á la estación de Ciudad-Real.

Se ha suprimido la escuela de adultos de Galdar.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de patología general y especial, farmacología, arte de recetar, terapéutica y medicina legal vacante en la escuela de Veterinaria de Leon lo constituyen D. Juan Magaz y Jaime, presidente, y vocales D. Braulio García Carrion, D. Antero Vitrum, D. Manuel Prieto y Prieto, D. Santiago de la Villa, catedráticos de la escuela de Veterinaria de Madrid; D. Leoncio Francisco Gallejo y D. Simon Sanchez Gonzalez.

Ha sido nombrado catedrático de química orgánica de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, D. Antonio Sanchez y Perez.

Se ha autorizado al director de la escuela de veterinaria de Leon, para que pueda destinar 125 pesetas de los fondos del material para solemnizar el Centenario de Calderon.

El tribunal de oposiciones á cátedras de geografía é historia de los institutos de Valencia, Reus y Gijon, lo constituyen: D. Juan de Dios de la Rada, académico de la Historia, presidente, y vocales, D. Francisco Codera y Zaldui, individuo de la misma Academia; don Cesáreo Fernandez Duro, autor de obras; don Manuel Góngora, doctor en filosofía; D. Juan Ortega, catedrático de Valladolid; D. Bernardo Monreal, del del Cardenal Cisneros, y don Mannel Ibo Alfaro, autor de obras.

El tribunal de oposiciones á cátedras de matemáticas de los institutos de Leon y Almería

do por tal delito, importan próximamente seis mil duros.

Figuran, entre otros, ocho manteletas de blonda, tres velos de id, 425 piezas de pañuelos de seda, varios tapabocas de la misma tela, gran número de flocos, 121 pañuelos de Manila y dos abanicos.

Anoche fué detenido el cómplice presunto y el mozo de cuerda de la plaza del Angel, encargado de la venta de dichos objetos.

Segun telegrama del gobernador civil de Oviedo, recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion, ha terminado la huelga de los mineros en Langreo.

Ayer hizo entrega del Consejo de redencion y enganches, el general La Portilla.

Hasta el 20 del próximo, dicho general no se embarcará para Puerto-Rico.

Los autonomistas del distrito de la Universidad se reunieron anoche para elegir su comité, resultando designados presidente y secretario el antiguo democrata Sr. Hernandez y el ex-diputado Sr. Correa y Zapirilla, respectivamente.

El Conservador reproduce el siguiente sueldo de El Figaro, y al hacerlo cumpliendo con un deber de imparcialidad, confiesa que carecía de base para atacar al director de Impuestos, Sr. Muñiz.

«Contestando—dice—á la excitación que nos dirige El Eco de Madrid, á la que deferimos con mucho gusto, debemos decirle que al ocuparnos del actual director de Impuestos, Sr. Muñiz, comenzamos sencillamente por asegurar que contra él existía un expediente formado en el Consejo de Estado, limitándonos después, no á afirmar, sino á preguntar si era cierto lo que se decía del Sr. Muñiz con relación á ese expediente.

El Eco de Madrid contestó que este estaba ya resuelto favorablemente á dicho señor por el Tribunal de Cuentas, y nosotros lo creímos bajo su palabra, alegrándonos de tener ocasión para hacer justicia, como la hacemos hoy, al director de Impuestos.

No era, pues, necesario que el estimado colega se molestase en buscar la Gaceta que nos cita, en la que se inserta la sentencia del Tribunal de Cuentas, y de la que resulta no existir contra el Sr. Muñiz nada de aquello por cuya exactitud ó inexactitud preguntáramos.

Tenemos un verdadero placer en consignarlo así.»

Del periódico de Argel El Correo Español, tomamos las siguientes noticias referentes á la expedición francesa contra los krumirs:

«Los cuerpos de la expedición, contra los krumirs se componen de cinco brigadas, al mando del general Oumont, llevando éste á sus órdenes al general Forgemol; las dos brigadas llegadas de Constantina, son mandadas por los generales Logerot y Ritter, los cuales operarán por el valle de la Med. jerdah, al Sud del país enemigo.

Las tres brigadas llegadas de Francia y que tomarán parte de la expedición se instalarán en la isla de Tabarka, punto de desembarque, las que son mandadas de la manera siguiente:

La primera, compuesta del 15 cuerpo, por el general Vincendon, el cual lleva por jefe de Estado mayor al comandante Guorrior.

La segunda, procedente del 18 cuerpo de Burdeos, es mandada por el general Galand, teniendo por ayudante jefe de Estado mayor, al comandante Montez.

La tercera, procedente de Montpellier, está á las órdenes del general Braisme, teniendo por jefe de Estado mayor al comandante Canot.

En la mañana del día 22 fueron conducidos á Bona por algunos soldados 22 krumirs, hechos prisioneros en la frontera. Estos krumirs fueron sorprendidos en diversos puntos.

Los demócratas-progresistas del distrito de la Latina se reunieron anoche bajo la presidencia del Sr. Llano y Persi, habiendo acordado no presentar candidato en las elecciones próximas y apoyar á los del partido que se presenten en otros distritos.

También se acordó dirigir un telegrama de adhesión á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Mañana se reúne en casa del Sr. Gutierrez de la Vega la comisión de propaganda del partido moderado.

Háblase de un manifiesto que de un día á otro publicará el ex-ministro D. Eugenio García Ruiz.

El contra-almirante D. Ramon Topete no saldrá hasta el mes de Junio á tomar posesión del mando del apostadero de la Habana; el contra-almirante Sr. Beranger se embarcará el día 25 de Marzo para España.

Con la piedra partida que se ha traído á Madrid, se están concluyendo de arreglar las carreteras de Aragón y Valencia, las calles del Sur, de Alcalá y Tragineros, y el camino que conduce á la estación de Ciudad-Real.

Se ha suprimido la escuela de adultos de Galdar.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de patología general y especial, farmacología, arte de recetar, terapéutica y medicina legal vacante en la escuela de Veterinaria de Leon lo constituyen D. Juan Magaz y Jaime, presidente, y vocales D. Braulio García Carrion, D. Antero Vitrum, D. Manuel Prieto y Prieto, D. Santiago de la Villa, catedráticos de la escuela de Veterinaria de Madrid; D. Leoncio Francisco Gallejo y D. Simon Sanchez Gonzalez.

Ha sido nombrado catedrático de química orgánica de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, D. Antonio Sanchez y Perez.

Se ha autorizado al director de la escuela de veterinaria de Leon, para que pueda destinar 125 pesetas de los fondos del material para solemnizar el Centenario de Calderon.

El tribunal de oposiciones á cátedras de geografía é historia de los institutos de Valencia, Reus y Gijon, lo constituyen: D. Juan de Dios de la Rada, académico de la Historia, presidente, y vocales, D. Francisco Codera y Zaldui, individuo de la misma Academia; don Cesáreo Fernandez Duro, autor de obras; don Manuel Góngora, doctor en filosofía; D. Juan Ortega, catedrático de Valladolid; D. Bernardo Monreal, del del Cardenal Cisneros, y don Mannel Ibo Alfaro, autor de obras.

El tribunal de oposiciones á cátedras de matemáticas de los institutos de Leon y Almería

lo constituyen D. Manuel Rios, consejero de Instruccion pública, presidente, y vocales don Tomás Ariño, catedrático de la Universidad Central; D. Carlos Botello del Castillo, del Instituto de Badajoz; D. Santiago Moreno Rey, del de Murcia; D. Eduardo Mata, del de Reus; D. José de Castro Pulido, del de Leon, y don Juan Ramonacho, del de Gerona.

La comision encargada de reunir los objetos para la Exposicion de Londres avisa que se admitirán los que remitan los particulares en el Museo Arqueológico Nacional de once de la mañana á tres de la tarde hasta el día 5 del próximo mes de Mayo.

El sábado último, y á poca distancia de Villaró (Vizcaya), se disparó un tiro de revólver en la cabeza, quedando muerto en el acto, un sargento primero del regimiento de San Marcial, ignorándose las causas que le llevaron á ese extremo.

Los periódicos de Bilbao, publican el programa de los festejos que se celebrarán por aquel municipio en los primeros dias del próximo mes de Mayo en conmemoracion del sétimo aniversario del levantamiento del sitio de aquella capital.

Para premio en la Exposicion de ganados que se verificará en la próxima feria de Mayo, y para la instalacion del pabellon en el real de la feria, ha destinado la diputacion provincial la cantidad de 6.750 pesetas.

Han vuelto á romperse, por lo que parece, las hostilidades en Valencia entre los amigos de los Sres. Capdepon y Villaroya. El Liberal, hablando de las comisiones que estos dias han visto al Sr. Sagasta, dice que los villarroyistas han sido excluidos de las candidaturas oficiales para las próximas elecciones municipales, constituyendo esto una situación tirante.

Leemos en un colega de la mañana que don Antonio Gomez, que no fué votado por el comité fusionista del Congreso para concejal en la próxima lucha, ha publicado un Manifiesto en que anuncia que entrará en lucha, si bien manteniéndose fiel á su partido.

El Mariano Diaz Vigil escapado de la cárcel de Oviedo, era el jefe de la partida aquella republicana que se levantó hace ya algun tiempo en Lena.

El Siglo tiene ideas análogas á las nuestras sobre los peligros de reunir las Cortes actuales y discutir en ellas política bajo la protección de los conservadores; hé aquí sus palabras:

«Nosotros recordamos que una de las discusiones más ruidosas y más trascendentales que ha presenciado el Parlamento español, fué precisamente sobre el acta de la sesion anterior. Diciendo el acta fué cuando el Sr. Olózaga, de buena memoria, pronunció su famosa Salve, origen de tan ruidosa tempestad, de la caída del partido progresista, del advenimiento de la dominación de los moderados y de toda aquella endeçada de funesta recordación.

¿Es que preparan los conservadores una nueva Salve?»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

ARGEL 25.—Se confirma el asesinato del oficial francés enviado á Genville con objeto de practicar un reconocimiento. Con este motivo se ha movilizado una columna para aquella region, á donde seguirán otras si fuese necesario.

A causa del mal tiempo están entorpecidas las operaciones en la frontera tunecina.

La division de la derecha, mandada por el general Logerot, compuesta de tres brigadas, que reune en junto 13 batallones, continúa su movimiento de avance con direccion á Kef.

Los krumirs han hecho, segun se dice, un movimiento de retroceso.

Continúa reinando un fuerte temporal de lluvia, al cual debe atribuirse la lentitud de las operaciones.

Se considera inexacta la noticia publicada por el Times de Londres de que los krumirs están propuestos á someterse por completo á las tropas tunecinas.

PARIS 25.—En el caso de que los asuntos de Túnez la requieran, se anticipará la reunion de las Cámaras francesas.

PARIS 26.—El gobierno ha resuelto el inmediato envío de fuerzas considerables á la Argelia con objeto de impedir toda tentativa de rebelion por parte de los indígenas.

Un despacho de Roma dice que los católicos se proponen tomar una activa parte en las elecciones que se van á verificar en Italia.

LONDRES 26.—Ayer celebraron los conservadores una reunion en Carlton-Club bajo la presidencia del ex ministro de Hacienda Sr. Northcote.

Después de deliberar sobre las leyes relativas á la cuestion de Irlanda, se acordó pedir al gobierno que se concediera una compensación á los dueños de fincas cuyas propiedades hayan sido destruidas ó depreciadas.

LONDRES 26.—Ayer se verificó el entierro de lord Beaconsfield, en Hughenden, conforme habia dispuesto en su testamento.

PARIS 26.—Los despachos de la Argelia recibidos esta mañana no señalan ningun hecho importante.

Las operaciones se proseguen con lentitud. Se esperaba que abonanzara el tiempo para ocupar la isla de Tabarka.

La escuadra es esperada pasado mañana en Argel.

EDICION DE LA NOCHE.

Segun El Liberal, insistirá en sus dimisiones de vocales en la junta especial arancelaria, les Sres. Ferrer y Nicolan.

Se espera al brigadier de ingenieros señor Lopez de la Vega, que debe haber llegado hoy á Madrid, para formular el dictamen sobre el empalme de varios ferro-carriles en la calle de Aragón.

El ministro de la Gobernacion ha pasado al de Hacienda el expediente instruido en solicitud de un crédito que asciende próximamente á quinientas mil pesetas para las atenciones del personal de correos y telégrafos, cuyos haberes no podrían satisfacerse en los meses de Mayo y Junio del actual año económico sin la concesion del crédito que se solicita.

Ha oido La Correspondencia que es posible se acorte el plazo para la presentacion del presupuesto á las actuales Cortes, y que quizá estos se presenten del 20 al 30 de Mayo, acor-

tándose así el plazo para la convocatoria de las elecciones generales.

Nosotros creemos saber que sobre esto no hay nada decidido.

Parece que algun colega pone reparo al nombramiento de D. Calixto Pascual Barreda para individuo del tribunal de oposiciones á las escuelas de Madrid...

A las tres de la madrugada de hoy se desbocaron en la calle de San Miguel los caballos que conducían el coche de D. Manuel de Mendoza...

Hoy ha sido despachado por el señor ministro de Gracia y Justicia el expediente relativo á la clasificación de los Registros de la Propiedad.

Barcelona 26.—El jefe económico: Abiertas las escotillas del barco francés Courier, de Túnez, han resultado 116 bultos de tabaco, procedencia extranjera.

Esta madrugada se suicidó un sujeto decentemente vestido y como de unos 30 años de edad...

Entre las muchísimas personas que llenaban el templo vimos á los capitanes generales Sres. Quesada, marqués de la Habana, Jovellar y marqués de Novaliches...

Segun El Correo Gallego, una respetable empresa de Madrid ha propuesto al ayuntamiento del Ferrol la instalación del alumbrado eléctrico en dicha ciudad.

El Circolo de la Union Mercantil contribuye con la cantidad de tres mil pesetas para premios en la Exposición de ganados...

BALANCE DEL DIA

Es un dia perfectamente negativo para las noticias é impresiones que solemos encajar en este sitio.

No hay hecho ni acontecimiento alguno hoy que tenga novedad, limitándose los periódicos y los círculos políticos á discurrir sobre lo antiguo y ya conocido.

Relaciones de los demócratas con el gobierno; relaciones de los demócratas entre sí; recepción del Sr. Romero Robledo en Antequera...

El gobierno, por su lado, solo, sin amigos, sin atmósfera de vida parlamentaria, entregado á la comiseración y á la burla de sus adversarios.

El gobierno, por su lado, solo, sin amigos, sin atmósfera de vida parlamentaria, entregado á la comiseración y á la burla de sus adversarios.

El gobierno, por su lado, solo, sin amigos, sin atmósfera de vida parlamentaria, entregado á la comiseración y á la burla de sus adversarios.

El gobierno, por su lado, solo, sin amigos, sin atmósfera de vida parlamentaria, entregado á la comiseración y á la burla de sus adversarios.

El gobierno, por su lado, solo, sin amigos, sin atmósfera de vida parlamentaria, entregado á la comiseración y á la burla de sus adversarios.

El gobierno, por su lado, solo, sin amigos, sin atmósfera de vida parlamentaria, entregado á la comiseración y á la burla de sus adversarios.

var es su prestigio y su fuerza, y se trata precisamente de arrebatarlos.

Además, que esta es una cuestión implícitamente resuelta, desde el momento en que de una minoría, y contra el voto parlamentario, surgió el gobierno que hoy rige los destinos del país...

La función religiosa que todos los años se celebra en honor del inmortal Cervantes se ha verificado esta mañana en la iglesia de las Trinitarias...

Segun noticias de San Sebastian hoy recibidas, han sido allí detenidos dos franceses y una francesa por atribuirseles una estafa de 800.000 francos en Arcachon...

El Consejo de ministros, que ha durado hasta las siete y media, se ha ocupado de unos créditos pedidos por Hacienda...

LISBOA 26.—Los periódicos de hoy anuncian que el gobierno portugués ha dispuesto el envío á las aguas de Túnez de los dos buques de guerra portugueses Vasco de Gama y Bartolomé Diaz.

Este hecho se atribuye á los krumirs. No hay ninguna otra comunicación telegráfica con la capital de la Regencia.

En vista de esto las autoridades francesas han resuelto establecer un servicio diario de vapores entre Túnez y la Calle (el puerto de Argelia más indiano al territorio tunecino).

PARIS 26.—Ayer se celebró en Lille una gran reunión, con objeto de preparar la realización del proyecto canal directo del Norte hasta París.

Los telegramas de Roma dicen que estuvo brillantísima la recepción en el Vaticano.

Asistieron á ella las sociedades católicas de Roma presididas por el duque de Sabriati, siendo muy considerable el número de personas de todas las clases de la sociedad que se presentaron al Papa.

PARIS 25.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 83'20; el 5 por 100 id., á 120'35; el 3 por 100 español exterior, á 22'44; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00'00; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 484'50; consolidados ingleses, á 100'19'46.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 20'11'16; Idem exterior, á 22'31'16; amortizable exterior, á 43; Idem interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 483'75.

El grano. Itzig llegaba, recibía los sacos llenos y el molinero decía: ¡Ladoo sea Dios! Ya tenemos treinta ó cuarenta thalers menos.

Pero en cambio había perdido en alegría: estaba sumamente triste y únicamente las visitas del consejero le animaba algo.

Cuando su hija le preguntaba por qué obraba de aquella manera, el molinero respondía según su humor: si estaba de buen humor á su hija y le decía que tuviese paciencia y que todo se arreglaría...

Era necesario salir de aquel aprieto: un dia Witte el panadero, reclamó perentoriamente su harina: la había mandado á pedir por escrito y como nada había conseguido se presentó él mismo.

Cada dia surgía una nueva dificultad. Como era víspera de pascuas llegaban al molino enormes cantidades de trigo para ser molido.

La víspera de pascua el judío Itzig se llevó su última carga; el molinero entró en su casa para comer y dijo: —Por fin ya estamos desembarazados de él.

Al dia siguiente se presentó un alguacil y citó al molinero para comparecer ante el tribunal del bailío. El mismo alguacil notificó idéntica providencia al criado Federico.

—Si me parece bien iré—respondió el criado acordándose de que el bailío había dicho que ya se acordaría de él.

—Si faltais, vos lo perderéis.

var es su prestigio y su fuerza, y se trata precisamente de arrebatarlos.

Además, que esta es una cuestión implícitamente resuelta, desde el momento en que de una minoría, y contra el voto parlamentario, surgió el gobierno que hoy rige los destinos del país...

La función religiosa que todos los años se celebra en honor del inmortal Cervantes se ha verificado esta mañana en la iglesia de las Trinitarias...

Segun noticias de San Sebastian hoy recibidas, han sido allí detenidos dos franceses y una francesa por atribuirseles una estafa de 800.000 francos en Arcachon...

El Consejo de ministros, que ha durado hasta las siete y media, se ha ocupado de unos créditos pedidos por Hacienda...

LISBOA 26.—Los periódicos de hoy anuncian que el gobierno portugués ha dispuesto el envío á las aguas de Túnez de los dos buques de guerra portugueses Vasco de Gama y Bartolomé Diaz.

Este hecho se atribuye á los krumirs. No hay ninguna otra comunicación telegráfica con la capital de la Regencia.

En vista de esto las autoridades francesas han resuelto establecer un servicio diario de vapores entre Túnez y la Calle (el puerto de Argelia más indiano al territorio tunecino).

PARIS 26.—Ayer se celebró en Lille una gran reunión, con objeto de preparar la realización del proyecto canal directo del Norte hasta París.

Los telegramas de Roma dicen que estuvo brillantísima la recepción en el Vaticano.

Asistieron á ella las sociedades católicas de Roma presididas por el duque de Sabriati, siendo muy considerable el número de personas de todas las clases de la sociedad que se presentaron al Papa.

PARIS 25.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 83'20; el 5 por 100 id., á 120'35; el 3 por 100 español exterior, á 22'44; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00'00; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 484'50; consolidados ingleses, á 100'19'46.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 20'11'16; Idem exterior, á 22'31'16; amortizable exterior, á 43; Idem interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 483'75.

El grano. Itzig llegaba, recibía los sacos llenos y el molinero decía: ¡Ladoo sea Dios! Ya tenemos treinta ó cuarenta thalers menos.

Pero en cambio había perdido en alegría: estaba sumamente triste y únicamente las visitas del consejero le animaba algo.

Cuando su hija le preguntaba por qué obraba de aquella manera, el molinero respondía según su humor: si estaba de buen humor á su hija y le decía que tuviese paciencia y que todo se arreglaría...

Era necesario salir de aquel aprieto: un dia Witte el panadero, reclamó perentoriamente su harina: la había mandado á pedir por escrito y como nada había conseguido se presentó él mismo.

Cada dia surgía una nueva dificultad. Como era víspera de pascuas llegaban al molino enormes cantidades de trigo para ser molido.

La víspera de pascua el judío Itzig se llevó su última carga; el molinero entró en su casa para comer y dijo: —Por fin ya estamos desembarazados de él.

Al dia siguiente se presentó un alguacil y citó al molinero para comparecer ante el tribunal del bailío. El mismo alguacil notificó idéntica providencia al criado Federico.

—Si me parece bien iré—respondió el criado acordándose de que el bailío había dicho que ya se acordaría de él.

—Si faltais, vos lo perderéis.

Lean ustedes. Pianos. Armonios. Organos. Pianos mecánicos. Debatn et compañía.—Véase el anuncio.

BOLEA. COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LAS EMPRESAS, VALORES DE LAS ACCIONES, VALORES DE LAS OBLIGACIONES, VALORES DE LAS RENTAS, VALORES DE LAS DEUDA, VALORES DE LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS, VALORES DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS, VALORES DE LAS RENTAS DE LAS EMPRESAS, VALORES DE LAS DEUDA DE LAS EMPRESAS.

Alza de 15 céntimos en el consolidado; 20 en los ferros; 10 en los azúcares; 10 en las obligaciones de aduanas; 10 en el empréstito de Cuba; 50 de baja en las carreteras de Agosto; 6 por 100 de alza en las de Julio, y 1 por 100 de alza en las acciones del Banco de España.

Este alza general responde á la subida que han tenido nuestros fondos en las Bolsas extranjeras.

Santo de mañana.—San Atanasio, Papa; San Pedro Armengol; Santo Toribio, Obispo de Mogrovejo, y el beato Pedro Canisio de la Compañía de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde principia la novena de la beata María Ana de Jesús.

En la parroquia de Santiago continúa una devota novena en obsequio de Nuestra Señora de la Esperanza; á las siete de la tarde se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Antonio García Cano y la novena, terminándose con la letanía y salve á la Santísima Virgen.

Funciones para mañana. ZARZUELA.—127 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—El rosal de la belleza, con mis Zao.—Nuevos extraordinarios trabajos por mis Zao.

COMEDIA.—Compañía italiana.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Iuechi celibi.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Ley de amor.—El lucero del alba.

MARTIN.—A las ocho y media.—Quien no tiene padrinos.—Buscando un yerno.—Por un Ringel.—Los dominós verdes.

LA RA.—A las nueve.—Moros en la costa.—El sí de las niñas.

CAPELLANES.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Funcion por la compañía equestre, gimnástica, acrobata y cómica, compuesta de artistas notables todos nuevos en Madrid.

APOLO.—8.º abono.—Turno 2.º par.—A beneficio del público.—El molinero de Subiza.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Impronta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

Cuando le comunicaron esta noticia al bailío dijo:

—Hijos míos: ya creo que hemos hecho bastante por hoy y si nos volvemos ahora mismo á casa aun podremos pasar la noche en nuestros hogares, ¿qué os parece?

La idea era en efecto excelente. El capitán Grischow mandó:

—¡Flanco derecho!

Y el ejército volvió sobre sus pasos á excepción de media compañía de tiradores que se metieron en la taberna de Kittendorf.

Durante la retirada Stahl se aproximó al bailío y le preguntó:

—¿Podría dejar mi pica en vuestro carro?

—Sí, señor.

No faltaron otros muchos que imitaron su ejemplo y el carruaje del bailío no tardó en tomar el aspecto de un carro de guerra del tiempo de los persas ó de los romanos.

El consejero Herse mandó hacer fuego dos ó tres veces en la plaza del mercado y todo el mundo se fué á su casa perfectamente satisfecho.

Únicamente mi tío estaba descontento.

—Bueno: yo haré lo que me parezca; de todos modos mañana tengo que ir á Stenhausen, porque ya he concluido aquí mi contrata.

—No señor—dijo el molinero—tú estás á mi servicio hasta San Juan.

Al dia siguiente el molinero y Federico se dirigieron juntos á Stenhausen: ninguno de los dos habló una palabra en el camino y cuando llegaron á la plaza el criado manifestó deseos de ir á casa del panadero Witte.

—Pero—dijo el molinero—yo no tengo ninguno que hacer por ese lado; yo voy á casa de Guhle.

—Entonces—dijo el criado entregando las riendas al molinero—guíad vos mismo, porque yo me voy á casa de Witte.

Y se alejó.

En otro tiempo hubiera gruñido y aun quizá hubiera hecho entrar en razón á su criado, pero se calló: al pasar por la punta de Guhle suspiró profundamente, pero no entró y se dirigió á casa del consejero Herse.

Inmediatamente que salió su padre, Fieka bajó de su cuarto vestida con el traje del dia de fiesta.

—Madre—dijo—yo creo que hoy se decide nuestra suerte: hoy sabremos si nos quedamos ó no en el molino, porque mi padre ha cometido una acción que...

—Que es absurda—interrumpió la madre.—Por eso quiero seguirlo—continuó Fieka—voy á pedir una audiencia al señor bailío, ó á la señora del bailío ó á otra persona cualquiera: yo no lo sé, pero necesito que Dios me inspire y me inspirará.

—Vete, Fieka—le dijo su madre.

Fieka salió y siguió de lejos á la carreta. Cuando llegó á Stenhausen se dirigió como tenia por costumbre á casa de Witte: este no estaba, porque había ido á casa del bailío, pero allí encontró á Federico que estaba hablando con un soldado vuelto de espaldas.

—¡Toma! Fieka, vos aquí—dijo Federico.

El soldado se volvió: era Henri.

—Fieka, mi querida Fieka, la dijo abrazándola, ¿no me conoces ya?

—¿Qué es eso! ¿Has sentado plaza, Henri?

—Sí—respondió—¿qué puede ser hoy un joven sino soldado?

Fieka no hizo caso de la contestación y dijo: —Y mi padre es el que tiene la culpa de todo esto: ¿qué va á ser de nosotros con él?

—Lo que es en cuanto á mí, no tiene nada por qué arrepentirse—dijo Henri—ya sabes el amor que te profeso: pues bien, ¡si ahora mismo me ofrecieses tu mano por quedarme no me quedaría, porque tengo necesidad de seguir mis banderas: la patria necesita de nosotros y nosotros no podemos negarle nuestra sangre.

—Eso sí que es hablar—dijo Federico.

—Tienes razón—contestó Fieka—marcha, pero á tu vuelta no esperes encontrarnos aquí: la desgracia ha caído sobre nosotros y quien sabe si continuaremos en el molino.

—¡Vaya!—dijo Federico—es verdad que el molinero ha andado algo súcío, pero tiene buenos amigos que lo sacarán del apuro.

—¿Quién le ha de ayudar?—dijo Fieka sentándose y cruzando las manos sobre sus rodillas—nadie conoce el secreto de lo que él piensa.

—¡Oh! Henri sabe algo de eso—dijo Federico—esta mañana se lo ha contado un pajarito; decide que es lo cuento, porque yo tengo que subir al castillo.

Capítulo XXI.

De cómo el molinero se aferraba á aforsismo lo escrito, escrito está.—Por qué el bailío tiró de las orejas á Fritz Sahalman, y por qué mi tío Herse perdió su sangre fría.—De cómo esta novela llega á su término.

Federico se retiró, y Henri y Fieka quedaron solos.

En el castillo, el anciano bailío estaba sen-

**Aneédoia curiosa.**

La Correspondencia de París, recibida hoy, publica la siguiente aneédoia sobre la princesa Dolgorowski, viuda morganática de Alejandro II:

«En un día del año 1877—dice—el emperador Alejandro II se encontró con la princesa Dolgorowski, y fué á dar con ella un paseo en trineo.

Hablando y distraído el emperador, se olvidó de dar el órden de regresar á la ciudad y llegó bien pronto á un pequeño pueblo algo lejos de la capital en compañía de la princesa.

Antes de llegar á él, la princesa tuvo sed, y dan-

do el emperador órden de detenerse, entraron uno y otro en una pequeña cabaña, habitada por una pobre vieja, que se apresuró á hacer una tacita de té. Mientras lo hacia, la vieja se fijó en el emperador y de repente, dirigiéndose hácia él, le dijo arrodillándose.

—Es Vd. el padre, ¿no es cierto?

—Sí—respondió el czar.

Después, fijándose en su retrato, colgado en una pared de la cabaña, y dirigiéndose á la princesa Dolgorowski, añadió:

—Decididamente, señora—dijo el emperador á la princesa—los retratos que hacen de mí persona no son muy parecidos.

La vieja fijó su atención entonces en la princesa, y la dijo:

—¿Usted es la emperatriz?

La princesa palideció, é interrumpiendo al emperador, que iba á hablar—dijo:

—Es verdad; soy la emperatriz.

Al pronunciar estas palabras dirigió al czar una mirada suplicante, y luego, acercándose á él, le dijo:

—Perdon por Vd. solo por usted.

Hubo un momento de silencio. Volvieron á subir al trineo el emperador y la princesa en direccion á San Petersburgo, y ésta le dijo:

—¡Perdon una vez más, señor! He sido vuestra

esposa durante unos minutos, ¡ah! ¡no ha sido más que un sueño!

—¡Un sueño! ¡quién sabe!—repuso el czar. Tres años después la princesa Dolgorowski era la esposa del emperador Alejandro II.»

**Mercados de Madrid.**

Carnede vaca, de 1'26 á 1'35 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, á 1'41 pesetas el kilogramo. Idem de cordero, 1'35 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo. Jamon, de 3'26 á 4'34 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.

**GASPAR, EDITORES**  
PRINCIPE, 4, MADRID  
**OBRA NUEVA**  
**MAROUSSIA**  
LEYENDA RUSA  
POR  
**P. J. STAHL**  
PRIMERA PARTE  
EDICION ILUSTRADA  
**UNA PESETA EN TODA ESPAÑA**

**DOBLE MAGNESIA**  
INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA  
PREPARADA  
POR **BORRELL HERMANOS**  
Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, extreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

**FEDERICO VIDAL**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Cacao de Epp.  
Dulces franceses.  
Jaleas inglesas.  
Marmeladas inglesas.  
Sopas preparadas.  
Conservas inglesas.  
Salchichon de Brunswick.  
Salchichon de Westphalia.  
Uvas, Albérchigos, Melocotones, al natural.  
Variedad de caprichosos cremos para MENÚS.  
**Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad**

**SE VENDEN CASAS**  
en Chamberí y calles de Pizarro, Limon, Pez, Pejaritos y otras; así como solares en Argüelles, Moncloa, Monteleon, Ronda de Toledo y sitios más preferentes. También se compran unas y otras. **Centro de Contratacion, Carmen, 24, principal.**—De 1 á 5 de la tarde.

**SASTRERIA MILITAR**  
DE MIGUEL DE VELASCO  
Calle del Arenal, número 15, Madrid  
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**BISUTERIA DE LUTO**  
Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen composturas.  
**22, CARRETAS, 22.**

**VAPORES--CORREOS**  
DE  
A. LOPEZ Y COMPAÑIA,  
**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA**  
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.  
Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para  
**SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS**  
Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si si desea.  
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad; además de las que ocupen.  
Más informes de los agentes en  
Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA**  
Gran surtido de sillas de regilla y de tapiceria **CONSTRUCCION REMEDIADA.**  
**A. SANAHUJA-BARQUILLO**

**JOYERIA Y RELOJERIA**  
DE  
**IBO ESPARZA**



Las joyas se fabrican á gusto de los compradores.

Los relojes desde 4 á 1.000 duros.  
La garantía de 1 á 3 años.

**34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34**  
ENTRADA **MADRID** PRECIOS LIBRE. **MARCADOS.**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums**  
**DEBAIN & C.ª, plaza Lafayette, Paris**  
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. *Envío franco del Catalogo.*

**ELIXIR DE TRIVIÑO.**  
ALCALÁ, 19, 2.º  
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: frasco, 20 rs.

**LC.º D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES**  
Asegura la curacion, costea las medicinas, y no cobra ni por estas, ni lo estipulado por aquellas, hasta su terminacion satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde.—Arco de Santa María, 41, duplicado, segundo izquierda.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE  
**Hierro del D.º Rabuteau**  
Laurado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D.º Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Externacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.  
Las **GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU** no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.  
El **ELIXIR de HIERRO RABUTEAU** está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.  
**JARABE de HIERRO RABUTEAU** especialmente destinado á los niños.  
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.  
ACOMPaña á cada frasco UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma **CLIN y C.ª** y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**RUBENS.**  
Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio. Informarán en la administración de este periódico.

**IMPRENTA**  
DE **DIEGO VALERO.**  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
**San Marcos 26.**

**NUEVO VENDAJE** á reguñador para la cura de las hernias, Cinturones hipogástricos. Corsés ortopédicos. M. Henri Biondetti acaba de obtener la 1.ª medalla en la Exposicion de Paris, 1878. Rue Vivienne, 43, Paris, cerca bouly. Montmartre. Ningun depósito.

**MIRANDA PEREZ.**  
Inmenso surtido en juegos de reloj, desde 15 duros. Lámparas de todas clases, alta novedad en porcelanas de Paris y una bonita coleccion de lavabos, tarjeteros con pié y otros mil caprichos.  
**7. CARMEN, 7.**

**COLIRO** RESOLUTIVO para el tratamiento de las enfermedades oculares. Medicamento inodoro y eficaz para resaca de las Cataratas. Precio: 60 rs. el frasco con su envase. En provincias, 66 rs. Madrid, plaza del Buen Suceso de 1.ª planta, número 11. En la ciudad de Madrid, plaza de Santa Ana, 1.º 40, para los pedidos al por mayor.—Remite á provincias á todos los que lo solicitan. En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

**¡A las Señoras!**

Las novedades y cuanto de notable en telas para trajes ha inventado la moda, lo han recibido los **GRANDES ALMACENES** DE **LA ISLA DE CUBA**

—Con nuestros artículos nadie en Madrid podrá competir en gustos, en elegancia y jamás será en los precios.  
—A las Señoras de esta corte fácil les es verlo visitando nuestros vastos Almacenes.  
—Las Señoras de Provincias lo juzgarán, pidiendo muestras á D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

**INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA  
Y DE LAS FAMILIAS MAS DISTINGUIDAS DE MADRID  
**Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses**  
SUCURSAL: **Montera, 35, al Pasaje**  
REMESAS A PROVINCIAS  
PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Grós negros de Paris, pura seda, valen 20, 24 y 30 rs., y se venden á 14, 16 y 20.  
Grós lisos de colores ideales, que valen á 20 reales, se venden á 12.  
Rasos negros y de colores, que valen 18 rs., se venden á 10 y 12.  
200 trajes en caja, modelos ricos, á 4, 5 y 6 duros corte.  
Telas listadas Luis XIV, última moda, valor efectivo 16 rs., se venden á 10.  
Armure pura lana, colores divinos, doble ancho, á 12 rs.  
Cachemir de la India, colores últimos, valen á 10 reales y se venden á 6.  
Primavera eterna, tela de pura lana, tejido como la seda, su precio 8 rs., se vende á 5.  
Lanas lisas y listitas, última moda, que valen 6 reales, se dan á 3.  
Granadinas y sedalinas para trajes de verano, preciosísimas, á 4, 5 y 6 rs.  
Mantillas de blonda encuje, pura seda, que valen 8 y 10 duros, á 60 y 80 rs.  
Japonesas para trajes frescos, que valen á 6 reales, se venden á 2 y 1½.  
Manteletas y abrigos visita, última moda, á 5, 6 y 7 duros.  
Cretonas y satenes para trajes, dibujos preciosos, á 3, 4 y 5 rs.  
Cañamazos y tamartinas, dibujos especiales, á 10, 12 y 14 rs.  
Cortinones preciosos de crochet y bordados, á 30, 40 y 60 rs. juego.  
Fichús preciosos con azabaches y marabú, á 30 y 40 rs.  
Percales franceses, colores firmes, á 2 ½ y 3 rs.  
Grandiosos surtidos en Damascos, Satenes, Reps, Cretonas y Artículos para muebles y cortinas.  
Lencerías de hilo y algodón.  
Cuties para colchones.  
Canastillas y ajuares á precios incomparables.

**PLAZA DELAS CORTES**  
número 8.  
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

**FRANCÉS**  
Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. *San Andrés, 33, segundo der.º*

**OCASION**  
A 3 ½ reales paquete **BUJAS TRASPARENTES**  
DURACION: **35 HORAS**  
Único depósito: Los Tiroleses  
**Atocha, 27, frente al ministerio Fomento.**

**LA ILUSTRACION MILITAR**  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: **ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º**  
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.  
**Precios de suscripcion:**  
Trimestre..... 3 pesetas.  
Semestre..... 6    »  
Año..... 11    »  
MADRID Y PROVINCIAS.  
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.